Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Quinta ampliada) de 12 de junio de 2007 — Budějovický Budvar/OAMI — Anheuser-Busch (BUDWEISER)

(Asuntos acumulados T-53/04 a T-56/04, T-58/04 y T-59/04)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitudes de marca denominativa comunitaria BUDWEISER — Denominaciones de origen registradas en virtud del Arreglo de Lisboa — Artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) nº 40/94 — Desestimación de la oposición»

1. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca no registrada o de otro signo utilizado en el tráfico económico [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 8, ap. 4] (véanse los apartados 70 a 74)*

2. *Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca no registrada o de otro signo utilizado en el tráfico económico [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 8, ap. 4] (véase el apartado 204)*

Objeto

Anulación de seis resoluciones de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 3 de diciembre de 2003 (asuntos R 820/2001-2, R 822/2001-2, R 823/2001-2, R 921/2001-2, R 29/2002-2 y R 32/2002-2), relativas a procedimientos de oposición entre Budějovický Budvar, národní podnik y Anheuser-Busch, Inc.

Datos relativos al asunto

Solicitante de la marca comunitaria:	Anheuser-Busch Inc.
Marca comunitaria solicitada:	Marca denominativa BUDWEISER para productos de las clases 9, 14, 16, 21, 25, 29, 30, 35, 38, 41 y 42 — Solicitudes nºs 739.177, 24.612, 24.661, 24.620, 24.638 y 927.533

Titular de la marca o del signo invocados en oposición:	Budějovický Budvar, národní podnik
Marca o signo invocados en oposición:	Denominaciones de origen BUDWEISER BIER, BUDWEISER BIER-BUDVAR, BUDWEISER BUDVAR
Resolución de la División de Oposición:	Desestimación de la oposición
Resolución de la Sala de Recurso:	Desestimación del recurso

Fallo

1) Desestimar los recursos en los asuntos acumulados T-53/04 a T-56/04, T-58/04 y T-59/04.

2) Condenar en costas a Budějovický Budvar, národní podnik.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia (Sala Quinta ampliada) de 12 de junio de 2007 — Budějovický Budvar/OAMI — Anheuser-Busch (BUD)

(Asuntos acumulados T-60/04 a T-64/04)

«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitudes de marca comunitaria denominativa BUD — Denominación de origen registrada en virtud del Arreglo de Lisboa — Artículo 8, apartado 4, del Reglamento (CE) nº 40/94 — Desestimación de la oposición»

1. Marca comunitaria — Definición y adquisición de la marca comunitaria — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca no registrada o de otro signo utilizado en el tráfico económico [Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, art. 8, ap. 4] (véanse los apartados 68 a 72)